REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

REGISTRO / ARCHIVO

NR. P2/19400

A: 27/AGO 92

P.A.A R.C.A X MARCHIVO

M.T.C. EDEC MARCHIVO

M.Z.G. H. EDEC MARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

ARCHILE

PRESIDENCIA

ARCHIVO

ARCHIVO

M. P. C. M. P. C. M. P. C. M. C. P. C. P. C. M. C. P. C.

ARCHIVO

BOLETIN INFORMATIVO № 11

AGREGADURIA COMERCIAL A LA EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA

Macrid, JUNIO Y JULIO 1992

SINTESIS DE INFORMACIONES BIMESTRALES

Nº 11 JUNIO-JULIO 1992.

DE: ERNESTO VOGEL RODRIGUEZ - Agregado Laboral

DIALOGO SOCIAL.

Ha producido gran satisfacción en la opinión pública española el reinicio de las conversaciones entre el Gobierno y las Centrales de Trabajadores orientadas a definir un nuevo marco de concentración social.

La primera reunión se efectuó el lunes 6 de julio ppdo. con una agenda recargada de materias a tratar, donde destacan la reforma del INEM de la formación profesional, modalidades de negociación, contratación temporal, Ley de Huelga, Ley de Salud Laboral y política industrial; lo que podría anticipar un largo proceso de conversaciones.

Pero no cabe duda que el sentimiento de la Comunidad española se funde en la esperanza que las diferencias que separaron a Gobierno, Centrales de Trabajadores y Confederación de Empresarios anteriormente sean capaces de esfumarse en beneficio de una concertación social que nos conduzca a todos por el camino de la comprensión, tranquilidad y confianza.

MOVIMIENTO SOCIAL Y LA MUJER .-

Como un aporte de las inquietudes relacionadas con la mujer trabajadora y previo al Foro Internacional "Mujer, Poder Político y Desarrollo", a efectuarse en Sevilla, España los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 1992, sintetizaré conceptos, principios y puntos de vista planteados por el "Departamento de la Mujer", que es parte muy importante en la estructura orgánica de la Unión General de Trabajadores "UGT".

El movimiento sindical y el cooperativo han confluído históricamente en la mejora de las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras, siendo una nota común el profundizar en la participación social en la empresa y en la actividad económica en su conjunto.

En la actualidad ambos movimientos se encuentran implicados en la solución de problemas que afectan a la población trabajadora.

El sector de la Economía Social, con diferentes fórmulas de empresas y asociación, se encuentra en un proceso de ampliación al que se incorporan nuevas realidades jurídicas y sociales, en las que tienen un especial protagonismo las organizaciones de trabajadoras/es. Los ámbitos abarcados son diversos (defensa de los/as consumidores, viviendas, perspectivas de la producción agrícola, sanidad, enseñanza, etc.).

En concreto desde la Unión General de Trabajadores, como se recoge en las resoluciones de su último Congreso se considera un objetivo importante el fomento de la Economía Social. Este propósito se basa en el elemento ejemplificador que ofrecen las empresas de este sector como un tipo de relaciones económicas diferentes que representa

una gestión más democrática, así como una dimensión social dentro de una sociedad de libre mercado. El sindicato, de finales del siglo XX, avanzando en la democracia económica, aborda el estudio y la aplicación de instrumentos de participación y control de la actividad económica.

El Departamento de la Mujer estructura organizativa de la UGT destinada a estudiar y proponer estrategias para la integración laboral de la mujer en igualdad de oportunidades. Desde él se preocupan conocer la problemática específica de las trabajadoras en el sector de la Economía Social a la vez que las perspectivas de futuro planteadas para impulsar la presencia de las mujeres en el mundo laboral así como en todos los órdenes sociales. En lo referente al análisis de la participación de las trabajadoras en el sector cooperativo cabe realizar algunas precisiones. En los últimos años hemos asistido a un importante incremento de los estudios centrados en diferentes aspectos laborales de la mujer. Dentro de ellos pueden encontrarse trabajos que, abordando la creación de empresas por mujeres, tocan Alguna referencia puede tangencialmente este sector. encontarse en relación a las iniciativas locales de empleo si se consulta la documentación que posee el Instituto de la Mujer.

El abordar este tema de estudio se encuentra una primera dificultad, a través de la Dirección General de Cooperativas no puede conocerse si la titularidad de la empresa es femenina ya que tal desgregación se considera discriminatoria.

Por otra parte una fuente de datos importantes puede ser ofrecida por las entidades encargadas de apoyar la creación de empresas por mujeres. La vinculación del Departamento de la Mujer de U.G.T. con la Fundación Laboral Women's World Banking en España, permite aportar

ÉSPAÑA

alguna experiencia sobre las empresas que adoptan la forma jurídica de cooperativa.

A esto hay que añadir que el 100% de las cooperativas que han demandado asesoramiento lo han hecho para solicitar la subvención del programa ILES de la Comunidad Europea. Para obtener esta ayuda las empresas no deben haber iniciado la actividad, por lo que la mitad de los proyectos empresariales no llegan a crearse nunca. De otro lado este servicio del Banco Mundial de la Mujer no ha recibido en sus tres años de funcionamiento por ninguna cooperativa solicitud de otros créditos o subvenciones, para los cuales se exige estar en funcionamiento.

Otro elemento detectado por esta Fundación es el fracaso de las empresas cooperativas, no atribuible al hecho de ser proyectos de mujeres, sino al tipo de ayudas que reciben estas fórmulas jurídicas. Muchas empresas se fuerzan artificialmente para constituirse como cooperativa pensando en las ventajas externas (reducción de aranceles notariales en un 50%, gratuidad de actuaciones en el registro, reducción en el impuesto de sociedades, subvenciones a fondo perdido, a través de medidas de apoyo a la creaciónn o mantenimiento de cooperativas de trabajo asociado, etc.)

En estos casos suele darse generalmente una ausencia total de conocimiento de las exigencias que supone la aplicación del sistema cooperativo por lo que pueden generarse conflictos entre sus miembros.

Siguiendo la experiencia del Banco Mundial de la Mujer caben señalarse dos elementos más, a la hora de abordar las dificultades de las empresas de mujeres para adoptar la forma cooperativa, El número mínimo de componentes que exige la Ley, 5 personas, no siempre es

* ESPAÑA

alcanzado por los proyectos planteados (2-3 mujeres). De otro lado un elemento que disuade a las nuevas empresarias, dirigiéndolas hacia otras fórmulas, es la complejidad y el costo de los trámites de constitución.

Las dificultades planteadas no descansan en distinciones de género y no serían apuntadas en igual medida si se considerara el fenómeno desde un punto de vista masculino o mixto; asímismo explicarían la existencia de organismos y entidades, de asesoramiento y apoyo (como FUNDESCOOP).

Este breve análisis cualitativo puede completarse con algunos datos estadísticos. Ya se ha mencionado anteriormente la ausencia de una investigación específica pero cabe señalar las posibilidades que ofrece trimestralmente la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE.

Esta encuesta recoge como situación profesional la de miembro de una cooperativa, quedando encuadradadas como asalariadas las trabajadoras de SS.AA.LL.

- Sólo un 0,58% de las ocupadas son miembros de cooperativas (23.500 en números absolutos), (un 0,85 de los hombres ocupados, 72.400).
- Las mujeres representan el 24,5% del total de ocupación en cooperativas.
- La distribución de las mujeres cooperativistas en los distintos sectores productivos refleja una fuerte concentración en las actividades textiles/cuero y de confección (un 46,8% de todas ellas). Estando este sector fuertemente deminizado ya que está compuesto en un 82,7% por mujeres.

Un 20% de las ocupadas en cooperativas que tienen por objeto la prestación de servicios destinados a la comunidad, en sentido amplio. Los hombres, como ocurre con otras situaciones profesionales, muestran una mayor distribución por sectores.

- Asimismo sorprende la juventud de las mujeres ocupadas en cooperativas, un 49,4% tiene menos de 30 años frente a un 17% en el caso de los hombres. El 44,2% de las mujeres cooperativistas tiene entre 30 y 49 años, estando en este tramo de edad el 57% de los hombres miembros de cooperativas.

-En lo referente a las ocupaciones desempeñadas por las mujeres cooperativistas cabe destacar que sólo un 2,8% de los puestos directivos o de gerencia en estas empresas son ocupados por mujeres.

-El nivel de estudios de las mujeres cooperativistas no difiere significativamente del de los hombres en esta situación. Destacar no obstante que un 47,7% de las mujeres tiene estudios medios frente a un 23% de los hombres.

Cabría preguntarse sin embargo cuales son los aspectos que hacen recomendable o ventajosa la organización del trabajo femenino en cooperativas. Para ilustrar esto puede seguirse el Informe elaborado en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer (Parlamento Europeo) en 1989, sobre el papel de la mujer en las cooperativas e iniciativas locales de creación de empleo.

Con este documento es necesario partir de una primera premisa: las mujeres constituyen el colectivo más duramente afectado por el paro, más de la mitad del desempleo en España a finales del 91 (54,4%) lo representan mujeres. A esto se une la situación de desventaja mostrada por la participación laboral femenina, respecto a los hombres:

escasa ocupación en puestos de decisión, concentración en actividades de baja remuneración y de escasa cualificación, dificultades en la promoción profesional, etc.

Ante esta realidad no choca confirmar que ha aumentado la tendencia de las mujeres a desarrollar iniciativas empresariales y a dirigir actividades autónomas.

Una serie de factores se conjugan pareciendo impulsar a las mujeres a esquivar obstáculos que impone el mercado de trabajo, abriéndose, por sí mismas nuevas perspectivas para su acceso laboral.

Si bien desde el Departamento de la Mujer de UGT se viene proponiendo un conjunto de medidas que eliminen las trabas para una integración igualitaria, no descartamos esta fórmula como salida para incrementar el número de mujeres con empleo. Las cooperativas, siguiendo el informe del Parlamneto Europeo.

- Una mayor participación en las decisiones empresariales, colaborando en la gestión de la empresa con otras/os cooperativistas beneficiándose directamente de la creación de riqueza.
- Conciliar las tareas familiares habituales con una actividad remunerada, creándose mejores condiciones de trabajo (adaptación del horario laboral al escolar, creación de servicios de atención a la infancia, etc.)
- Un nuevo modelo de organización en el que tienen más igualdad de oportunidades que en forma de sociedad tradicionalmente jerárquicas y organizadas de acuerdo con criterios de estricta competencia.

Frente a estas condiciones claramente beneficiosas se apunta la falta de formación profesional y para las gestiones adecuadas, como obstáculo que junto a la desconfianza ante el riesgo empresarial y las dificultades de financiación, desincentivan a las mujeres a la hora de constituir una cooperativa.

La consideración de estos aspectos, a favor y en contra, y el posicionamiento sindical ante la Economía Social, han impulsado al Departamento de la Mujer a iniciar algunas experiencias al respecto. En concreto, a través de las subvenciones del Ministerio de Asuntos Sociales, con cargo al IRPF, comenzaron dos cursos de formación profesional. Destinados a mujeres con escasa cualificación y con necesidades apremiantes de acceder a un empleo, se centran en oficios socio-comunitarios (atención domiciliaria y tareas de socio-animación) que no requieren un incremento notable de conocimientos sino profesionalizar los ya aplicados.

Por otra parte, el Departamento de la Mujer de UGT ha conseguido la aprobación de un programa dentro de la iniciativa comunitaria. En este caso se trata de formar a mujeres como agentes de desarrollo, por lo que una importante parte del proceso se basará en el conocimiento y aplicación de fórmulas de Economía Social.

El incrementar la presencia de la mujer en el mercadon de trabajo y conseguir una participación en igualdad de oportunidades son los objetivos. Finalidad que responde tanto a los planteamientos de la UGT, como de los debates de sus afiliadas, a través de los Departamentos de la Mujer y que se inscribe en los retos planteados para el futuro.

Por todo ello, se seguirá en la línea emprendida de impulsar programas directamente desde el Departamento de la Mujer de UGT a la vez que demandado ante los poderes públicos los recursos de apoyo imprescindibles para el éxito de iniciativas empresariales para las mujeres: agencias de asesoramiento que proporcionan estudios de mercado, medios de financiación, etc.

En definitiva, ir creando las bases de una Sociedad donde las ciudadanas y ciudadanos en igualdad contribuyan a construir una Europa más libre, justa y solidaria.

CHILENOS QUE NOS PRESTIGIAN .-

Es reconfortante y muy alentador comprobar la importante cantidad de chilenos que en distintas ciudades de España se destacan con luces propias por su capacidad y dedicación en las más variadas actividades que realizan, desde médicos a ingenieros en las más diversas especialidades, abogados, pintores, músicos, escritores, comerciantes y también empresarios.

Tuve la oportunidad de efectuar un viaje a la región de Galicia reuniéndome con colectivos de chilenos en La Coruña, Santiago de Compostela y Orense, todos ellos son ciudadanos respetables y sus hijos estudian desde la enseñanza básica hasta la Universidad. De varias de estas ejemplares familias se podría dar ejemplos que nos llenarían de un sano orgullo.

Para retratar las características del esfuerzo y dedicación de estos compatriotas, me referiré a Juan Antonio Pérez Zapata, casado, tres hijos, oriundo de Chillán, Ingeniero de Ejecución agrícola, egresado de la U.

de Chile de Chillán. Llegó a esta hermosa región de Galicia el año 1975, después de probar suerte en diferentes actividades, llegó a "COREN", un importante grupo de Cooperativas Orensanas, dedicadas al rubro de alimentación del vacuno. Después de más de 15 años de constante trabajo es el Gerente de dos Cooperativas que forman parte de este inmenso complejo industrial de alimentación y además es propietario de cuatro hectáreas de terreno, lo que le permite considerarse un latifundista considerando que la tierra está distribuída en minifundios, él dedica sy campo al engorde porcino y vacuno.

"COREN" abastece todo el norte de España y varias toneladas de productos se desplazan a Portugal y a la CEE. Pude comprobar en el terreno como esta empresa responde adecuadamente a los exigentes requerimentos de elaboración de sus productos que exigen los países europeos. Comprobé como se preparan para el futuro, modernizándose y adecuándose en torno al mercado en que se mueven. Este grupo de cooperativas consciente de la dura competitividad y en previsión del futuro está acometiendo continuamente no solo una labor de modernización en el sentido de dotarla de los últimos adelantos con el fin de mejorar aún más la calidad y productividad, sino también se ha preocupado de una labor de formación del personal y sus socios con el fin de que todos puedan mejorar sus conocimientos y adecuarse a las nuevas técnicas y procedimientos de trabajo y así lograr consolidar su presencia entre las empresas más importantes de su sector en la CEE.

Pérez Zapata a quien en la empresa, en la ciudad y en el ambiente laboral se le conoce cariñosamente como "el chileno", sostiene con gratitud y orgullo que en su fuente de trabajo se siente querido y apreciado, es su segunda familia, además es uno de los socios más antiguos que ha demostrado una notable capacidad. Creo que sería de gran utilidad profesional que un grupo de chilenos dedicados a

estas mismas actividades en Chile viajaran a Galicia a observar el moderno proceso que se sigue en "COREN", desde la investigación hasta el productivo; se sostiene que esta empresa es un fenómeno sociológico dentro del contexto europeo que no tiene imitadores.

MADRID, julio de 1992.